



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Febrero de 2013

033/13

Expte. N° 14.180/09

VISTO:

Que por Resolución N° 790-HCD-12 se designó el Tribunal de Evaluación que debe entender en la evaluación del trabajo de Tesis **“Nanolaminados y nanocompuestos en películas para la conservación de alimentos”**, del Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY aspirante al grado académico de Doctor en Alimentos, Orientación Ciencia; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Dra. Noemí E. ZARITZKY, Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI y la Dra. Carmen Inés VITURRO, dando aceptación al trabajo de Tesis presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública la defensa de la Tesis Doctoral del Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis **NANOLAMINADOS Y NANOCOMPUESTOS EN PELÍCULAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS** del doctorando **Aníbal Marcelo SLAVUTSKY, DNI N° 28.463.401**, en base a los respectivos Informes evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

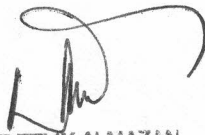
ARTICULO 2°.- Fijar el día **18 de Marzo de 2013 a horas 11:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución N° 790-HCD-12, que recibirá en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa de la citada Tesis doctoral.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Tribunal de Tesis, al doctorando Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY; a la Ing. Margarita ARMADA (Directora de Tesis), a la Dra. María Alejandra (Codirectora de Tesis), difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuenta y encargada de Postgrado para su toma de razón y demás efectos.-

aam



Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALJAZAN
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA